



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

Sucesión

No. 50001-31-10-001-2005-00307-00

Causante: Celina Vaca de Martínez (*q.e.p.d.*)

Allegada al plenario, copia de la escritura pública No. 3106 del 14 de julio de 2023 emitida por la Notaría Tercera de Villavicencio, dentro de la cual se adelantó proceso de sucesión del heredero y cónyuge de la causante, el señor Jorge Martínez (*q.e.p.d.*), la abogada de la sucesión Gladys Alicia Santacruz Legarda solicita la entrega del título constituido en este despacho con número 445010000526270 conforme se definió en el precitado documento judicial.

Sería del caso acceder a dicho pedimento, de no ser porque en la prenombrada escritura se observa la firma de las herederas Norbertha Martínez Baca, Angélica Liliana Sierra Martínez y Sandra Sorey Sierra Martínez, las dos últimas actuando en calidad de hijas de la señora Edith Martínez Baca (*q.e.p.d.*), ni se adjunta escrito donde se acredite la concesión del poder a la ya referida togada para firmar en representación de las mismas.

Conforme lo expuesto, por conducto de secretaría, requiérase a la precitada abogada para que en el término de 5 días contados a partir de la notificación de esta providencia, aclare lo señalado en el párrafo anterior y así mismo allegue el original de la escritura pública visible a folios 278 a 293 del cuaderno 3.

De igual manera, se les pone de presente la existencia del título 445010000526273 a favor de la señora Edith Martínez Baca (*q.e.p.d.*), esto para que las interesadas manifiesten si en la actualidad se encuentra adelantando sucesión de esta causante, o en caso de ya haberse finiquitada su partición alleguen la escritura o sentencia correspondiente.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 2 del 19 de enero de 2024.**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria